

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM S.G. N° 117/2025

A : Abg. Nidia Villalba – Directora
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : Mgtr. Letizia Zayas, Secretaria General
Secretaría General



Fecha: 14 de Octubre 2025

Asunto: Informe sobre datos para la aplicación de la Ley 5282/14 y 5189/14

Tengo el grado de dirigirme a Usted, con relación al Memorándum DNM/DTA N° 209/2025 de fecha 02/10/2025 en el cual hace referencia a la actualización de la información mínima requerida por la Ley N° 5282/14 de "Acceso a la Información Pública" y la Ley N° 5189/14 de "Transparencia", a fin de informar que en los incisos k) o) y p) no se ha generado variaciones y/o información nueva, con respecto al anterior informe.

Atentamente.

 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY
M. C. Daisy E. Cano Díaz
Jefa de Dpto. de Acceso a la Inf. Púb. y Transparencia
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Migraciones
4/10/25
14:44

Visión: Ser una Institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.